



Arauca, Arauca, 26 de abril de 2019

Asunto : **Auto reprograma fecha de audiencia inicial**
Radicado No. : 81 001 3331 001 2017 00126 00
Demandante : Luis de Jesús Aconcha Carreño
Demandado : Ministerio de Educación-FOMAG.

Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

1. En auto del 31 de agosto de 2018¹, el Despacho fijo fecha para llevar a cabo la audiencia inicial que dispone el artículo 180 del CPACA, de forma concentrada, sin embargo, por el objeto que persigue la demanda, será reprogramada la misma.

2. Por lo anterior, se fijará como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial, el día 10 de mayo de 2019 a las 4:00 pm en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En consecuencia, se

RESUELVE:

ÚNICO: Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial, el día 10 de mayo de 2019 a las 4:00 pm en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

MACP

¹ FI, 84 del expediente.

**Juzgado Primero
Administrativo de Arauca
SECRETARÍA.**

El auto anterior es notificado en estado No. **045** de fecha **29 de abril de 2019.**

La Secretaria,


Luz Stella Arenas Suárez